



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



" 1810 - BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO - 2010 "

Puerto Iguazú, 05 de Mayo de 2011.

Expediente N° 08/11 Letra "DEM"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Ciudad de Puerto Iguazú - Misiones	
MESA DIAL DE ENTRADA Y SALIDAS	
Exp. N° 23/11	Car. 11/DEM
ENTRO	SALIDA
Día	Día 09
Mes	Mes 05
Año	Año 2011

ORDENANZA N° 09/11.-

VISTO

La solicitud del a fin de que se afecten la Mz 426, Reserva Institucional Municipal, y la Mz 428, Espacio Verde, para la construcción del Complejo Educativo integrado por la Escuela Primaria N° 875, la Escuela Secundaria CBS N° 22 y un complejo deportivo.

CONSIDERANDO:

Que las escuelas citadas brindan educación a los niños y adolescente de las más de 500 familias que habitan el barrio y los alrededores del mismo, máxime teniendo en cuenta que la escuela secundaria más cercana se encuentra a mas de 2 km del barrio, evitando costosos traslados, y

Que la Fundación London Suply ya ha construido la Escuela Primaria del barrio, donde también funciona provisoriamente la secundaria, proyectando la integración en un solo predio, que cuente con un complejo deportivo que pueda ser utilizado por todos los habitantes del barrio, y

Que no se debe desafectar el espacio verde de su condición, ya que en él se desarrollarán actividades al aire libre en su categoría de complejo deportivo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: AFECTASE a la construcción y funcionamiento de la Escuela Secundaria Provincial CBS N° 22 y complejo deportivo el predio de dominio privado municipal denominado Manzana N° 426 (Reserva Municipal), la Manzana N° 428 (Espacio verde) y el tramo de la calle José Hernández entre las calles Esteban Echeverria e Hilario Ascasubi, según Plano de Mensura N° 38.222.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines establecidos en la Carta Orgánica Municipal, Art. 88º, Inc "e". **REGISTRESE. CUMPLIDO. ARCHÍVESE.**



Dr. ROBERTO [Signature] [Signature]
Honorable [Signature]
de la Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



" 1810 - BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO - 2010 "

ORDENANZA Nº 09/11 PLANOS



Cristian Adrián Marti
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Puerto Iguazú



Roberto Arevalo
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Puerto Iguazú

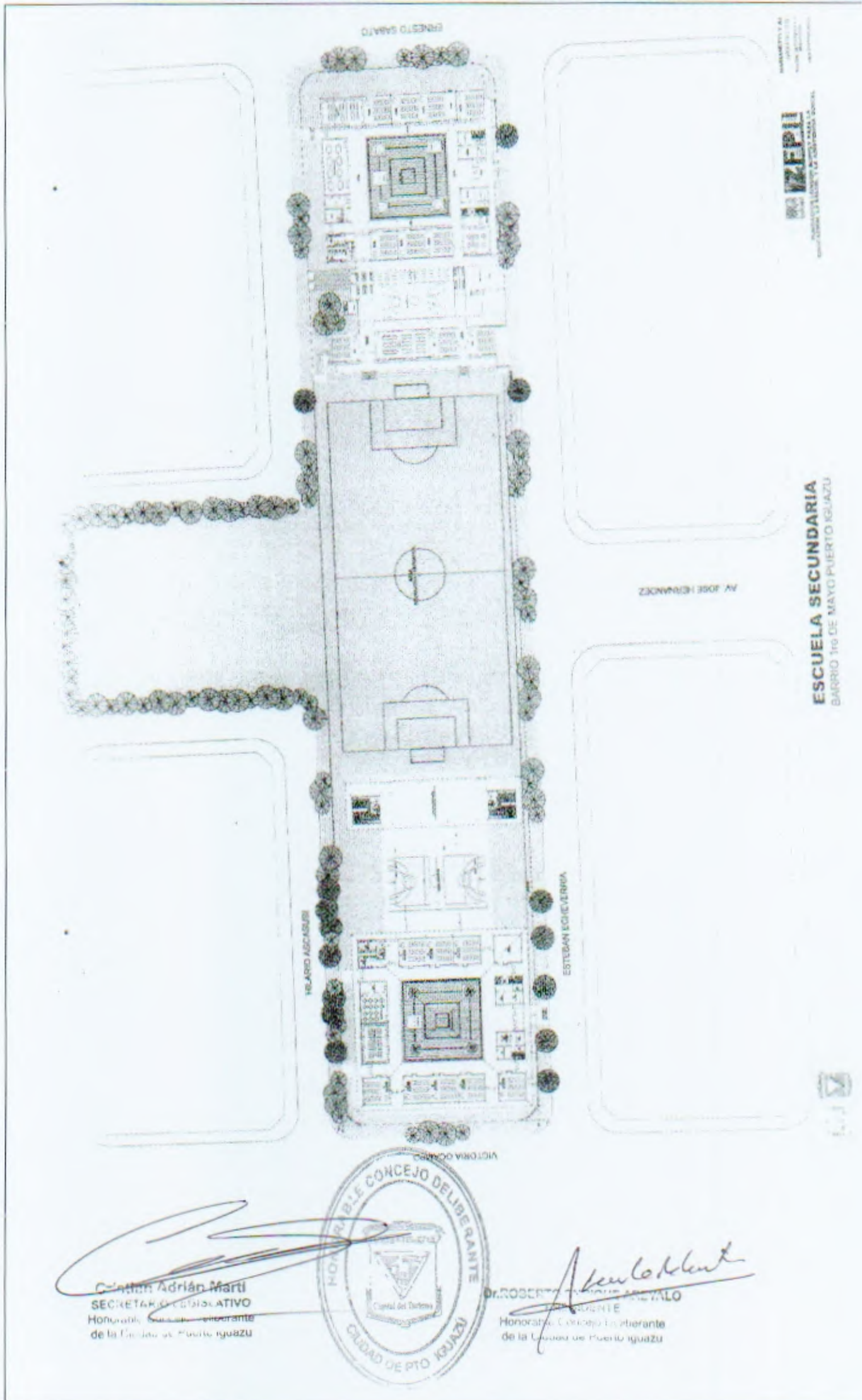


Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



" 1810 - BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO - 2010 "



INSTITUTO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
IZPUI
INSTITUTO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

ESCUELA SECUNDARIA
BARRIO 110 DE MAYO PUERTO IGUAZU

[Signature]
Cristian Adrián Martí
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú



[Signature]
Dr. ROBERTO ANTONIO AREVALO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú

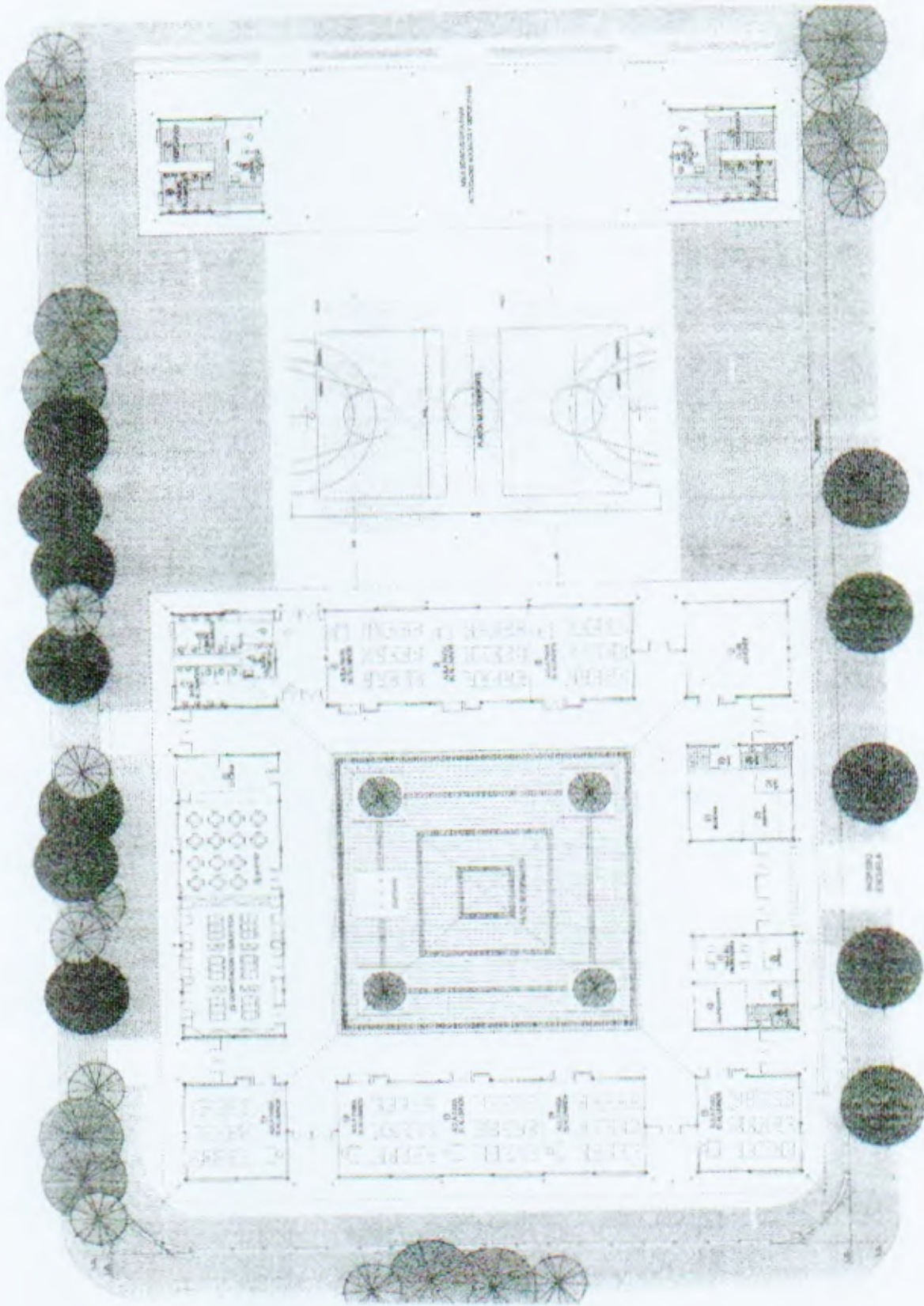


Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



" 1810 - BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO - 2010 "



IZEPPI

ESCUELA SECUNDARIA
SARRIENA DE MAYO

Christian Adrián Martí
SECRETARIO EJECUTIVO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú



Dr. Rogelio Arévalo
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú

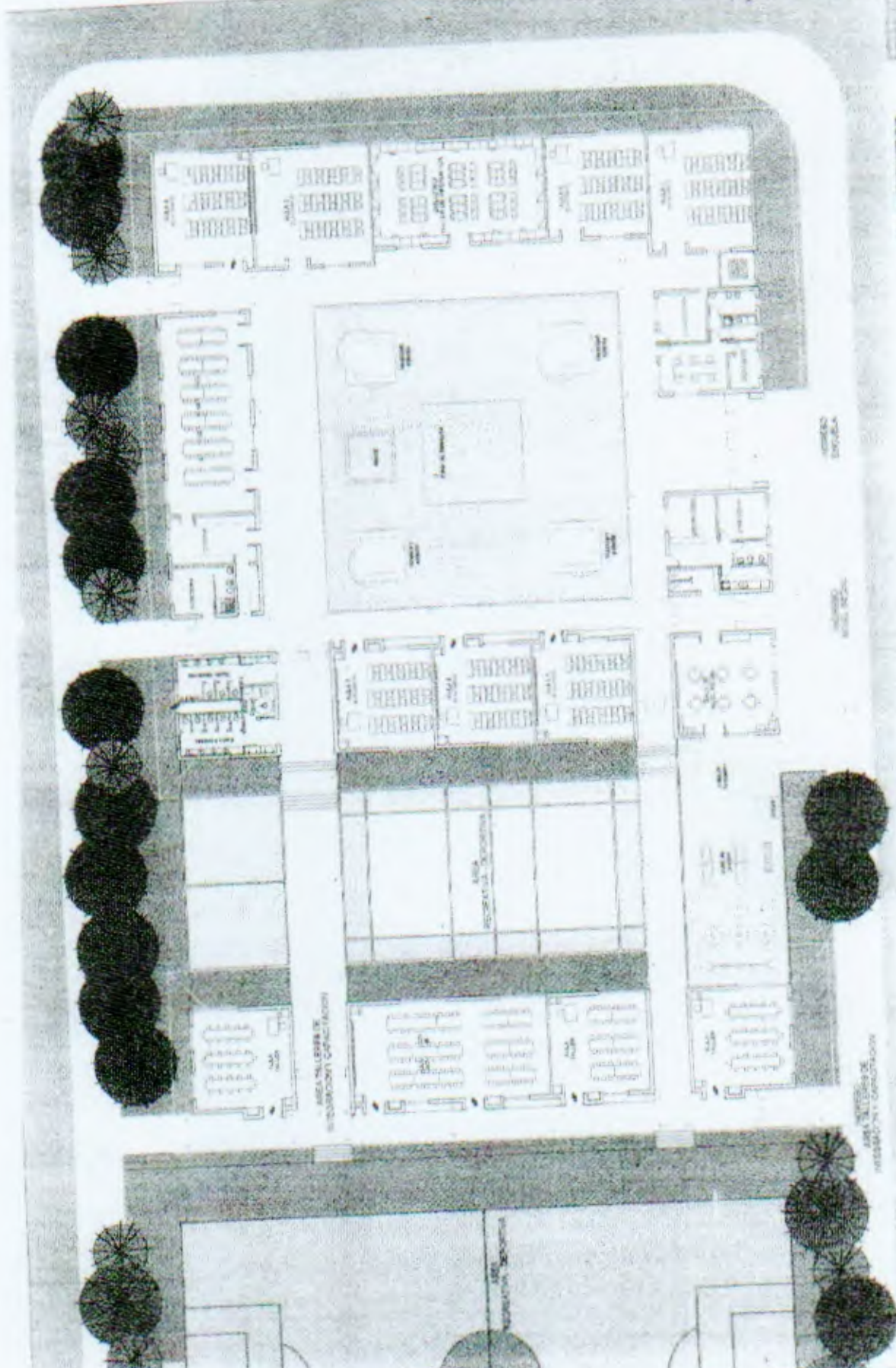


Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



" 1810 - BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO - 2010 "



ESCUELA 875
BARRIO: TORRE DE PUERTO PUERTO VILLERAS

Cristian Adrián Martí
Cristian Adrián Martí
SECRETARIO EJECUTIVO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú



Roberto Martín Arcevalo
Dr. ROBERTO MARTÍN ARCEVALO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



" 1810 - BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO - 2010 "



SECRETARÍA DE TURISMO

ESCUELA SECUNDARIA

Cristian Adrián Martí
SECRETARIO GENERAL
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú



Dr. Roberto...
Dr. ROBERTO...
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú